



VCT-GIAM-08-0074

EL GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LEY 1437 DE 2014, ARTÍCULO 68,

Se procede a publicar la(s) comunicación(es) 20152120139131, 20152120136701, 20152120138081, en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del día cinco (05) de Junio de dos mil quince (2015) a las 8:00 a.m., y se desfija el día doce (12) de Junio de dos mil quince (2015) a las 5:00 p.m.


GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor(a) Grupo de Información y Atención al Minero

Olga Lucia Ramirez

	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO
Bogotá D.C. 5 de Junio de 2015	
Habiendo permanecido en un lugar visible y público del Grupo de Información al Minero, por un término de cinco (5) días hábiles, se desfija el día doce (12) de Junio de 2015 a las cinco (5:00 p.m.) de la tarde.	
GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.	

OCUK
(22-05)



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20152120139131

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

MARIA DIANEY MORENO GUTIERREZ
CARRERA 41 No. 45-34 APTO 403 EDIFICIO LA CAROLINA
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NGH-08211**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 000860 DE 14 DE MAYO DE 2015** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL NGH-08211 Y SE TOMA OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO

Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"

C.COPIA:- **MARIA DIANEY MORENO GUTIERREZ** CALLE 138 No. 52-66 Bogotá D.C.

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes - Contratista

Revisó: "No aplica"

Fecha de elaboración: 22-05-2015

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: NGH-08211

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
	<input type="checkbox"/> No Reside		
Fecha 1:	28 MAYO 2011	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:	WILLINTON TRIVIÑO		
C.C. C.C. 86 053 181 de Vicio	C.C.		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones: <i>con firma en partera</i>		

472 | Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900 062917-9
 DG 25 G 95 A 55
 Línea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - CAN BOGOTA

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 111321000

Envío: RN370963891CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 MARIA DIANEY MORENO

Dirección: CARRERA 41 No 45-34 APTO 403

Ciudad: VILLAVICENCIO_META

Departamento: META

Código Postal: 500001112

Fecha Pre-Admisión:
 25/05/2015 16:37:27

Más Transporte de carga 000230 del 20/05/2011
 Min.TC Res. Mecanismo Expres 000857 del 09/09/2011

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20152120139131

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

MARIA DIANEY MORENO GUTIERREZ
CARRERA 41 No. 45-34 APTO 403 EDIFICIO LA CAROLINA
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NGH-08211**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 000860 DE 14 DE MAYO DE 2015** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE MINERÍA TRADICIONAL NGH-08211 Y SE TOMA OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO

Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"

C.COPIA:- ~~MARIA DIANEY MORENO GUTIERREZ~~ CALLE 138 No. 52-66 Bogotá D.C.

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes - Contratista. 

Revisó: "No aplica"

Fecha de elaboración: 22-05-2015

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: NGH-08211

472

Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900 062917-9
DG 25 G 95 A 55
Linea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - CAJ BOGOTA

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51
PISO 6

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 111321000

Envío: RN370963622CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
MARIA DIANEY MORENO

Dirección: CALLE 138 No 52-66

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 111156718

Fecha Pre-Admisión:

25/05/2015 16:37:27

Mo. Transporte Lc de carga 000200 del 20/05/2015
Mo. TC Ries Menor Espec 00057 del 05/03/2015

472	Motivos de Devolución	Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/>	No Existe Número
		Rehusado	<input type="checkbox"/>	No Reclamado
		Cerrado	<input type="checkbox"/>	No Contactado
	Dirección Errada	Fallecido	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/>	
Fecha 1:	24/5/15	Fecha 2:	DIA MES AÑO	R D
Nombre del distribuidor:	KEVIN CUBILLOS	Nombre del distribuidor:		
C.C.	CC-80-800-549	C.C.		
Centro de Distribución:	620	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Empieza curso con el 138			

OLN
(22-05)



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20152120136701

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
CRUZ ENEYDA RIVAS BONILLA
CARRERA 5 No. 28-12 APTO 201
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OBF-14151**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 000840 DE 12 DE MAYO DE 2015** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL OBF-14151 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"

COPIA: "No aplica"

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes- Contratista

Revisó: "No aplica"

Fecha de elaboración: 21-05-2015

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: OBF-14151

4-72 Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
	Rehusado	No Reclamado
Dirección Errada	Cerrado	No Contactado
	Fallido	Apartado Clausurado
No Reside	Fue za Mayor	
Fecha 1: 25/05/15	Fecha 2: 26/05/15	
Nombre: Cristian Lombana	Nombre: Cristian Lombana	
C.C. 1.024.489.030	C.C. 1.024.489.030	
Centro de Distribución: M. Toro	Centro de Distribución:	
Observaciones: Edificio Manizalez	Observaciones:	

➤➤ Aviso de llegada



2696885

Primera Gestión

➤➤ Remitente:

➤➤ 4-72 se permite informar que el envío con número de guía: [redacted] está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

Se hará nuevo intento de entrega [] [] []

Segunda Gestión

➤➤ Nombre del Distribuidor:

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección

El envío será devuelto al Remitente

El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72

➤➤ Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*



REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - CAN BOGOTA

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 111321000

Envío: RN369962899CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social:
 CRUZ ENEYDA RIVAS

Dirección: CARRERA 5 No 28-12 APTO 201

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110311280

Fecha Pre-Admisión:
 22/05/2015 16:25:06

Mis Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/2018
 Mis TC Res Mensajería Express 000557 del 09/09/2018

F-2077

* Ver condiciones al respaldo

IN-CP-DI-001-FR-001
 Versión 2

0 CNR
22-05



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20152120138081

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
CARLOS ALBERTO ARIZA ZARATE
CALLE 6 D No. 86 A - 89 TS INT 2 - APTO 301
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NG3-08371**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 000864 DE 14 DE MAYO DE 2015** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL NG3-08371 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO

Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"

COPIA: "No aplica"

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes - Contratista. 

Revisó: "No aplica"

Fecha de elaboración: 22-05-2015

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: NG3-08371

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Fallecido	Apartado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
127	7 MAY 2015	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. 80 126 073		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

472 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062917-9
 DG 25 G 95 A 55
 Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - CAN BOGOTA

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 111321000

Envío: RN370933945CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 CARLOS ALBERTON ARIZA

Dirección: CALLE 6 D No 86A-89 INT 2 APTQ 301

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110821261

Fecha Pre-Admisión:
 25/05/2015 16:37:27

Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/2015
 Min. TIC Res Mensajería Express 001667 del 05/05/2015